



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 330/2014

Bahía Blanca, 22 de octubre de 2014

VISTO:

La solicitud de control de correlatividades presentada por el estudiante Gustavo Bustillo (DNI 35.231.931, LU 94671), con el objeto de que el sistema lo habilite a la inscripción de la asignatura “ Enfermería en Salud Colectiva II”.

CONSIDERANDO:

Que no se encuentra debidamente justificado en la solicitud.

Que el estudiante tuvo oportunidades suficientes para regularizar su situación.

Lo aprobado en sesión plenaria del 22 de octubre

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No otorgar la excepción solicitada por el estudiante Gustavo Bustillo DNI 35.231.931, LU 94671.

ARTÍCULO 2º: Infórmese al estudiante y a la Dirección General de Alumnos y Estudio y cumplido, archívese.



Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD



Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD